INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO NO. CD-08-2025-1459
UN SEXTO INFORME AL 31 DE JULIO DEL 2025

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: **ANDREA DEL PILAR**
APELLIDOS: **GONZALEZ RAMOS**
EPS: **SALUD TOTAL E.P.S.**
FONDO DE PENSIÓN: COLPENSIONES

Obligación Contractual	Producto
1. Realizar seguimiento a los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia.	Realicé proyección de valor de la cuenta de cobro a ICBF, del segundo desembolso, de acuerdo con los valores indicados en el convenio.
2. Asesorar desde su área de experticia en la planeación e implementación de las jornadas de supervisión de las cuentas de los operadores del programa de primera infancia.	Realicé proyección de análisis de los descuentos de concurrencias, teniendo en cuenta los beneficiarios reportados por ICBF.
3. Verificar desde su formación profesional en el área administrativa y financiera el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar.	Realicé proyección de flujo de caja de pagos de las EAS derivadas del convenio 290 de 2025.
4. Realizar asistencia técnica y jornadas de capacitación en los temas relacionados con su formación profesional, al talento humano de los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar.	Asistí a comedor comunitario con el fin de realizar acompañamiento en la entrega de la alimentación.
5. Reportar al líder del área financiera las novedades identificadas en la prestación del servicio.	Realicé remisión de correo a ICBF de los reintegros de los rendimientos financieros de los convenios 290 y 220.
6. Participar en el diseño de materiales de apoyo y consulta para las EAS orientadas a facilitar la apropiación de adecuadas prácticas de atención en el servicio de educación inicial.	Realicé recopilación de documentos financieros para presentación del informe final del convenio 220 de 2024.

7. Elaborar reportes o informes financieros cuando le sean solicitados.	Realicé proyección de presupuesto para el convenio 2026.
8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Realicé revisión de las cuentas de cobro de 3er y 4to desembolso, desde la parte financiera.

Andrea González Ramos

ANDREA GONZALEZ RAMOS
CC: 1.043.000.502

Gmail **Andrea Gonzalez Ramos <primerainfanciaandrea@gmail.com>**

(sin asunto)

2 mensajes

Ricardo Felipe Restrepo Roca <rickyrestrepo@gmail.com> 3 de julio de 2025, 19:34
Para: Andrea Gonzalez Ramos <primerainfanciaandrea@gmail.com>

Buenas tardes Andrea, comparto archivo que contiene proyección presupuesto 2026 con el fin de revisar las cifras. En este ejercicio he incluido precisiones realizadas de acuerdo a lo conversado esta mañana, en el ejercicio trabaje también sobre una distribución de cupos diferente atendiendo una solicitud de la dra Patricia relacionada con aumentar modalidad DIMF en 2500 cupos y reducir la institucional en el mismo número. La distribución la hice respetando los cupos actuales que tiene el ICBF en cada modalidad ajustando solo el distrito teniendo como limitación también la capacidad de infraestructura propia, quiero decir, manteniendo los cupos actuales sin arriendo y ajustando por tanto los con arriendo.

Igualmente incluí el valor del equipo interdisciplinario y el de los proyectos especiales algunos de los cuales, tendrán la particularidad de ejecutarse 50% en primer semestre y 50% en segundo semestre, la hoja que se llama información contiene esa data.

Si tienes oportunidad de hacer el ejercicio de revisión y mañana confirmamos llegar a mismo punto.

Saludo cordial

RRR

ESCENARIOS PROYECCION 2026 COMPLETA.xlsx
568K

Andrea Gonzalez Ramos <primerainfanciaandrea@gmail.com> 4 de julio de 2025, 9:11
Para: Ricardo Felipe Restrepo Roca <rickyrestrepo@gmail.com>

Jefe,

Buenos dias, realicé cambios solo sobre la canasta de referencia, porque el presupuesto no lo estoy viendo muy claro.

Cabe indicar que no estoy de acuerdo con la división total entre los meses, debido a que los cupos pueden variar con arriendo y sin arriendo y mientras cambian los cupos el valor por niño varia.

COSTO MODALIDAD CDI	COSTO MES	CUPOS MODALIDAD	COSTO PARTICIPANT
$ 38.542.578.063	$ 7.007.741.466	12.000	$ 583.978
COSTO MODALIDAD DIMF			
$ 29.843.806.024	$ 5.426.146.550	13.530	$ 401.046
$ 68.386.384.087	$ 12.433.888.016		

De igual form realicé los siguientes cambios:

Gmail **Andrea Gonzalez Ramos <primerainfanciaandrea@gmail.com>**

ESTADO DE PAGOS CON CORTE A 9 DE JULIO

1 mensaje

Andrea Gonzalez Ramos <primerainfanciaandrea@gmail.com> 9 de julio de 2025, 9:19
Para: Ricardo Restrepo Roca <rickyrestrepo@gmail.com>

Buenos dias,

Comparto reporte de pagos actualizado con corte a 8 de julio de 2025.

Cordialmente,

ESTADO PAGOS EAS 290 9 JUL 2025.xlsx
10459K

Gmail **Andrea Gonzalez Ramos <primerainfanciaandrea@gmail.com>**

PRESUPUESTO 2026

3 mensajes

Andrea Gonzalez Ramos <primerainfanciaandrea@gmail.com> 9 de julio de 2025, 15:28
Para: Ricardo Restrepo Roca <rickyrestrepo@gmail.com>

Buenos dias,

Jefe de acuerdo a la reunión sostenida el día de hoy envío presupuesto de 2026, para la respectiva proyección.

Cabe resaltar que los valores son diferentes a los mencionados en la reunión.

Adjunto archivo y atenta a su revisión.

Cordialmente,

ESCENARIOS PROYECCION 2026 COMPLETA-ANDREAG0907.xlsx
562K

Ricardo Felipe Restrepo Roca <rickyrestrepo@gmail.com> 9 de julio de 2025, 15:47
Para: Andrea Gonzalez Ramos <primerainfanciaandrea@gmail.com>

OK, recibido, muchas gracias, cruzaré con lo comentado en la reunión y te cuento.

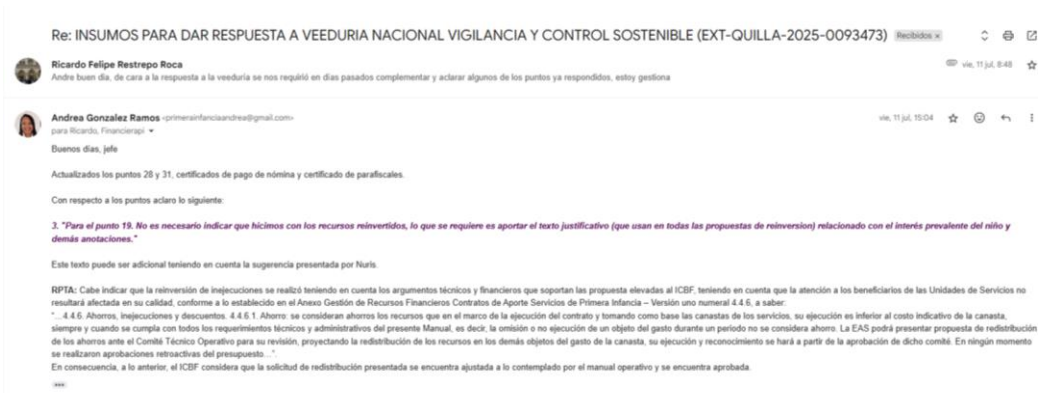
Saludo cordial

RRR
[El texto citado está oculto]

Andrea Gonzalez Ramos <primerainfanciaandrea@gmail.com> 10 de julio de 2025, 8:46
Para: Financierapi <financierapi@barranquilla.gov.co>

---------- Mensaje reenviado --------
De: **Andrea Gonzalez Ramos** <primerainfanciaandrea@gmail.com>
Fecha: El mié, 9 jul. 2025 a la(s) 3:28 p.m.
Asunto: PRESUPUESTO 2026
Para: Ricardo Restrepo Roca <rickyrestrepo@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

ESCENARIOS PROYECCION 2026 COMPLETA-ANDREAG0907.xlsx
562K



Re: INSUMOS PARA DAR RESPUESTA A VEEDURIA NACIONAL VIGILANCIA Y CONTROL SOSTENIBLE (EXT-QUILLA-2025-0093473) Recibidos ×

Ricardo Felipe Restrepo Roca vie, 11 jul, 8:48
Andre buen dia, de cara a la respuesta a la veeduría se nos requirió en días pasados complementar y aclarar algunos de los puntos ya respondidos, estoy gestiona

Andrea Gonzalez Ramos <primerainfanciaandrea@gmail.com> vie, 11 jul, 15:04
para Ricardo, Financierapi

Buenos dias, jefe

Actualizados los puntos 28 y 31, certificados de pago de nómina y certificado de parafiscales.

Con respecto a los puntos aclaro lo siguiente:

3. "Para el punto 19. No es necesario indicar que hicimos con los recursos reinvertidos, lo que se requiere es aportar el texto justificativo (que usan en todas las propuestas de reinversion) relacionado con el interés prevalente del niño y demás anotaciones."

Este texto puede ser adicional teniendo en cuenta la sugerencia presentada por Nuris.

RPTA: Cabe indicar que la reinversión de inejecuciones se realizó teniendo en cuenta los argumentos técnicos y financieros que soportan las propuesta elevadas al ICBF, teniendo en cuenta que la atención a los beneficiarios de las Unidades de Servicios no resultará afectada en su calidad, conforme a lo establecido en el Anexo Gestión de Recursos Financieros Contratos de Aporte Servicios de Primera Infancia – Versión uno numeral 4.4.6, a saber:
"...4.4.6. Ahorros, inejecuciones y descuentos. 4.4.6.1. Ahorro: se consideran ahorros los recursos que en el marco de la ejecución del contrato y tomando como base las canastas de los servicios, su ejecución es inferior al costo indicativo de la canasta, siempre y cuando se cumpla con todos los requerimientos técnicos y administrativos del presente Manual, es decir, la omisión o no ejecución de un objeto del gasto durante un período no se considera ahorro. La EAS podrá presentar propuesta de redistribución de los ahorros ante el Comité Técnico Operativo para su revisión, proyectando la redistribución de los recursos en los demás objetos del gasto de la canasta, su ejecución y reconocimiento se hará a partir de la aprobación de dicho comité. En ningún momento se realizaron aprobaciones retroactivas del presupuesto...".
En consecuencia, a lo anterior, el ICBF considera que la solicitud de redistribución presentada se encuentra ajustada a lo contemplado por el manual operativo y se encuentra aprobada.

...